



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04883522-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando Trayecto de Especialización Académica de la Carrera Docente.

VISTO que la Comisión de la Carrera Docente propone aceptar la aprobación del Trayecto de Especialización Académica de dicha Carrera a los Docentes que así lo han solicitado; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 5243/01 y su modificatoria, Resolución CS 618/10.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo establecido en la sesión de fecha 14 de septiembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve :

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO el Trayecto de Especialización Académica (carga horaria 42 hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por acreditación del conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia, a los siguientes Docentes:

*BARCHUK, Magalí (DNI: 35.129.305)

*GUALCO, Luciana del Carmen (DNI: 35.067.992)

*HID, Ezequiel José (DNI: 35.753.590)

*KILIMCILER, Natalia Beatriz (DNI: 35.753.590)

*OLANO, Carolina (DNI: 35.333.578)

*SALVO, Leandro (DNI: 36.358.830)

*SCHIARITI LAMPROPULOS, Victoria Elena (DNI: 36.685.113)

*TOSCANINI, María Agustina (DNI: 36.688.612)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; y oportunamente, archívese.